

# LIKUTEI SIJOT

Una Antología de Alocuciones

del Lubavitcher Rebe  
**Rabí Menajem Mendel Schneerson**

Sobre las Lecturas Semanales de la Torá  
y Ocasiones Especiales del Calendario Judío

En ocasión de Shabat Parshat Terumá publicamos la primera parte de la Sijá de Parshat Terumá del Volumen I del Likutei Sijot.

Sijot en Español y Editorial Kehot Lubavitch agradecerán sus comentarios y/o correcciones. Contacto: [info@sijotenespanol.org.ar](mailto:info@sijotenespanol.org.ar) y [info@kehot.com.ar](mailto:info@kehot.com.ar). Asimismo, para dedicar fascículos del Likutei Sijot contactarse con [info@sijotenespanol.org.ar](mailto:info@sijotenespanol.org.ar) o al Teléfono 54 11 4504 1908.

Las frases entre corchetes [ ] son agregados de la edición en Español. A las notas originales se agregaron las notas de la versión Inglesa (NVI) y las de la edición en Español (NE). Cuando aparece en el texto "Mi suegro, el Rebe (anterior)", el Rebe hace referencia a su antecesor Rabí Iosef Itzjak Schneersohn, 6to. Rebe de Jabad.

1 de Adar de 5767

# Terumá

## A

1. El término *terumá* ("ofrenda") se menciona tres veces al comienzo de la Sección homónima de la Torá:

1) "Ellos tomarán para Mí una *terumá*"; 2) "... de aquellos a quienes su corazón motive tomarán Mí *terumá*"; y 3) "Y ésta es la *terumá* que tomarán de ellos: oro, plata y cobre..."<sup>1</sup>.

La *Guemará*<sup>2</sup> comenta que esta repetición alude a tres ofrendas diferentes:

1) La ofrenda de 1 *béka* (o sea, medio *shékel*) *per cápita* con la que se hicieron los *adaním* (los zócalos de plata en la base de los pilares que formaban el muro perimetral) del *Mishkán* (el Tabernáculo Móvil que acompañaba a los judíos en su travesía por el desierto<sup>3</sup>); 2) La "ofrenda para el altar", también de 1 *béka*, que cada persona debía donar y con la cual se adquirían los sacrificios comunales; y 3) La "ofrenda para el *Mishkán*", en la que cada uno contribuía con lo que quería para la construcción del *Mishkán* y sus enseres.

Entre estas diferentes contribuciones hay una diferencia obvia: Las empleadas para la adquisición de los sacrificios comunales y para la fabricación de los zócalos eran, ambas, de "1 *béka* por cabeza", medio *shékel* por persona; todos contribuían con idéntica suma. Las ofrendas para el *Mishkán* y sus enseres, en cambio, no tenían estipulado un monto determinado, y cada cual aportaba cuanto quería<sup>4</sup>.

¿Por qué esta diferencia?

**Textos originales:** Likutei Sichos (© Kehot Publication Society, Brooklyn, NY)

**Edición de Textos y Dirección General:** Rabino David Stoler

**Traducción:** Equipo de Sijot en Español.

**Revisión:** Rabino Natán Grunblatt.

<sup>1</sup> [Exodo 25:2-3].

<sup>2</sup> *Ierushalmí*, Shkalím 1:1 [citado por Rashi sobre Exodo 30:15 (NVI)].

<sup>3</sup> [Véase Exodo 38:26-27 (NVI)].

<sup>4</sup> [Véase Exodo 30:15, y comentario de Rashi allí (NVI)].

2. La razón de que la “ofrenda para el altar” (el *béka* con el que se adquirirían los sacrificios) debía ser idéntica para todos se comprende fácilmente: Esta tenía por objeto “expiar por vuestras almas” (como explica Rashi<sup>5</sup>, que esto se refiere a la “ofrenda para el altar”, la adquisición de sacrificios comunales, ya que “los sacrificios vienen a expiar”), o sea, expiar el pecado del Becerro de Oro, como declaran el [Talmud] *Ierushalmí* y los *Midrashím*.

El pecado del Becerro de Oro fue una transgresión colectiva que afectó no sólo a quienes participaron [activamente] de él sino también a la Tribu de Leví que no participó de este episodio. Incluso nuestro Maestro Moshé, quien no estaba allí en ese momento<sup>6</sup> y por lo tanto no podía siquiera ser incluido en la categoría de “aquel que tiene la posibilidad de reprochar al prójimo por su mala acción [que, cuando no lo hace, es castigado por ella”<sup>7</sup>,] se vio afectado por este pecado, y por eso está escrito: “Ve, *desciende*”<sup>8</sup>, sobre lo que nuestros Sabios comentan<sup>9</sup>: “*Desciende* de tu grandeza [espiritual]”.

El pecado del Becerro de Oro significó que la totalidad del pueblo de Israel, en términos de comunidad global, transgredió. Fue una degradación [igualitaria] colectiva y, por lo tanto, su remedio y expiación debía ser por intermedio de una actitud colectiva: cada individuo debía dar la *misma* suma, pues se trataba de remediar un pecado que involucró [de manera igualitaria] a la totalidad del pueblo de Israel.

3. Para entender en mayor detalle el mencionado concepto [debemos anteponer la siguiente explicación]:

El pecado del Becerro de Oro fue [conceptualmente] similar al pecado del Árbol del Conocimiento del Bien y el Mal. Este último trajo impureza moral al mundo [entero. La transgresión cometida por Adám y Javá, quienes en ese momento constituían la totalidad del género humano, hizo que la impureza y el mal que hasta ese

<sup>5</sup> [Sobre Exodo 30:15 (NVI)].

<sup>6</sup> [En ese momento Moshé todavía no había descendido de su primer ascenso al Monte Sinaí para recibir las Tablas de la Ley (NE)].

<sup>7</sup> [Avodá Zará 18a; véase también Shabat 54b (NVI)].

<sup>8</sup> [Exodo 32:7 (NVI)].

<sup>9</sup> Berajot 32a [véase Rashi sobre este versículo (NVI)].

momento se encontraba en estado latente y potencial, se encarnara en el hombre y se transmitiera también a sus descendientes]. Esta impureza fue erradicada [temporalmente] en *Matán Torá*, cuando se entregó la Torá, pero retornó cuando cometieron el pecado del Becerro de Oro<sup>10</sup>.

Por lo tanto, si ahondamos en el tema y analizamos en qué consistieron tanto el pecado del Árbol del Conocimiento [que fue el que introdujo la impureza en el mundo] y el evento de *Matán Torá* [que la erradicó pasajeramente], comprenderemos claramente qué significó el pecado del Becerro de Oro.

Originalmente, el mundo fue creado perfecto<sup>11</sup> y [su perfección era de un grado tal que] “la esencia de la *Shejiná* (Presencia Divina) se hallaba en este plano físico inferior”<sup>12</sup>. El pecado del Árbol del Conocimiento atrajo impureza moral al mundo y de ese modo lo convirtió en un sitio inadecuado como vehículo para que en él se manifestara reveladamente la Divinidad<sup>13</sup>. Si bien los Patriarcas [Avraham, Itzjak y Iaacov,] observaron toda la Torá antes de que ésta fuera entregada<sup>14</sup>, esta observancia no se relacionaba intrínsecamente con el aspecto físico del mundo [y en consecuencia no lo afectaba]; lo espiritual y lo físico estaban totalmente distanciados uno del otro,

<sup>10</sup> Shabat 146a; *Zohar* I, 52b.

<sup>11</sup> Véase *Bereshit Rabá* 12:6.

<sup>12</sup> *Bereshit Rabá* 19:7.

<sup>13</sup> [Véase *Bereshit Rabá* allí: “La verdadera morada de la *Shejiná* estaba en este plano inferior de la Creación. Cuando Adám pecó, la *Shejiná* se ‘fue’, (ascendió) al primer ‘firmamento’; cuando Caín pecó, ascendió al segundo ‘firmamento’... pero en contraposición a estos surgieron siete *Tzadikím*... y ellos la trajeron de regreso haciéndola descender a la tierra... Moshé (el séptimo) la trajo hasta aquí mismo, al plano físico inferior”.

(Di-s, o *Shejiná*, se halla en el plano físico, el más inferior de la Creación, no menos que en los Cielos más sublimes. Aquí se hace referencia a la *manifestación* y *conciencia* de Su Presencia. Antes del pecado de Adám, la presencia de Di-s era abierta, obvia. Sin embargo, el pecado degradó al hombre y a la Creación de manera tal que la conciencia de, y la sensibilidad hacia, la cercanía a Di-s, desapareció. La Creación ya no podía ser un vehículo para el Di-s Revelado: Él está todavía presente, pero oculto). Véase también *Maamar Batí LeGaní* 5710, secc. 1, y *Maamar Batí LeGaní* 5711, secc. 2-4 (NVI)].

<sup>14</sup> [Véase Iomá 28b; *Kidushín* 82a; *Vaikrá Rabá* 2:10 (NVI)].

por lo que lo espiritual no podía penetrar en la materia física y ser absorbido por ella<sup>15</sup>.

La innovación de *Matán Torá* consistió en la remoción de esta impureza. El mundo fue purificado. Ahora la Torá y las *mitzvot* podían impregnar las entidades físicas, y la materia podía convertirse en instrumento de la Divinidad.

El pecado del Becerro de Oro “reavivó” la impureza del pecado del Árbol del Conocimiento y afectó al mundo entero [produciendo un “retroceso” en el estado espiritual de la Creación]. Pero aun así, el efecto innovador de *Matán Torá* ciertamente perduró también después del pecado del Becerro de Oro<sup>16</sup>. Pues ahora, [después de *Matán Torá*,] también pesa sobre los judíos [pese a la impureza reinante,] una clara responsabilidad de cumplir la Torá y las *mitzvot* en su contexto físico, siendo su misión y meta vincular y unir lo físico con lo Divino. No obstante, hubo un cierto resurgimiento de esa impureza [original] que afectó no sólo a las personas en particular y sus experiencias particulares, sino al mundo entero como un todo.

<sup>15</sup> Véase *Likutéi Sijot*, vol. I, Jaiéi Sará, pág. 40, secc. XVI. [Antes de *Matán Torá* había una división radical entre Cielo y tierra, entre lo espiritual y lo físico. Estos dos planos todavía no estaban conectados ni asociados por las *mitzvot* que involucran objetos físicos. “Los Cielos son Cielos de Di-s, y la tierra Él dio a los hijos del hombre” (Salmos 115:16). “Di-s creó el universo para que los reinos superiores fueran para los seres superiores (espirituales), y los mundos inferiores para los seres inferiores” (*Devarím Rabá* 10:2). Las *mitzvot* podían cumplirse –y de hecho lo eran– con objetos físicos o en contextos físicos, pero la materia involucrada no se veía afectada por las *mitzvot*, no se transformaba en un objeto sagrado. La *mitzvá* era puramente una cuestión espiritual, y las entidades físicas conservaban su estado original de calidad exclusivamente física. *Matán Torá* anuló esta dicotomía y zanjó la brecha existente entre materia y espíritu. Hizo que “aquello que está abajo puede ascender a lo Alto, y aquello en lo Alto descender a lo que está abajo” (*Shemot Rabá* 12:3). Desde entonces, lo espiritual y lo físico pueden interactuar: lo espiritual puede penetrar ahora en lo físico y convertirlo en algo sagrado y espiritual, de modo que se transforme en un vehículo para la concreción de la Voluntad Divina. Véase *Likutéi Sijot*, vol I, Vaiezé, pág. 66, secc XII y nota 26 allí, y Vaishláj, pág. 72, secc. XI (NVI)].

<sup>16</sup> Véase *Nitzutzéi Orot* sobre *Zohar* III, 14b. [“Aunque hicieron el Becerro de Oro, no toda la impureza retornó como antes, tal como se menciona en el Talmud que la impureza cesó para los Israelitas que estaban presentes en el Monte Sinaí” (NVI)].

La enmienda del pecado del Becerro de Oro se logra por medio del “medio *shékel*” del que las Escrituras dicen: “Ze – esto es lo que darán”<sup>17</sup>. La palabra *ze* indica un estado de manifestación –como dijeran nuestros Sabios [respecto de la manifestación Divina en el momento de la Partición del Mar]: “Cada uno señaló apuntando con su dedo y dijo: ‘Ze – éste es mi Di-s’”<sup>18</sup>. Esto significa que por medio de [la revelación de Divinidad que produce la entrega de] el “medio *shékel*” y la ofrenda de sacrificios [que con éste se adquirirían en la época del Gran Templo] –y en el presente por intermedio del servicio a Di-s con la plegaria, instaurada en lugar de los sacrificios<sup>19</sup>– se elimina la impureza y se vuelve a revelar Divinidad en el mundo.

De esto comprendemos que ambos, el pecado del Becerro de Oro y su rectificación, son cuestiones globales [que afectan al mundo y al pueblo judío como un todo].

#### 4. Lo dicho aclara algunas leyes específicas del “medio *shékel*”:

1) El dinero entregado por cada judío pasaba a ser propiedad de la comunidad. Cada uno debía dar de su propio dinero, pero una vez que lo hacía dejaba de ser suyo o de alguna sociedad entre individuos y pasaba a formar parte del fondo comunal.

2) Los fondos del “medio *shekel*” sólo se usaban para adquirir los sacrificios comunales.

Maimónides, en la introducción a su Comentario a la *Mishná* en el *Séder Kodashím*, explica que hay cuatro clases de sacrificios: 1) los comunales; 2) los privados (individuales); 3) un sacrificio comunal análogo al sacrificio individual; y 4) un sacrificio privado análogo al sacrificio comunal.

Los ‘sacrificios comunales’ son aquellos que tienen un tiempo fijo preestablecido [en el cual debían ser traídos] y se ofrendan

<sup>17</sup> [Exodo 30:13 (NVI)].

<sup>18</sup> *Shemot Rabá* 23:15. [Comentario sobre Exodo 15:2. Esta interpretación de la palabra *ze* se aplica también a las otras oportunidades en que aparece en las Escrituras en contextos similares, véase Rashi sobre Exodo 12:2 y 30:13; Levítico 11:2; Números 8:4, y también Números 30:2 (NVI)]. [Véase también *Likutei Sijot*, vol I, Mishpatím, desde final de pág. 155 en adelante, (y en la versión en Español la secc. II del fascículo 19 correspondiente a Mishpatím) (NE)].

<sup>19</sup> [Véase Berajot 26a-b (NVI)].

en beneficio de toda la comunidad –por ejemplo, los *temidím* (las Ofrendas Igneas Diarias) y los *musafim* (las Ofrendas Adicionales de Shabat, Rosh Jodesh y las Festividades). Un ‘sacrificio privado’, o ‘individual’, es una ofrenda que no tiene un momento estipulado y cada persona lo trae de manera individual. Un ‘sacrificio público análogo a uno privado’ es un *korbán* ofrecido en beneficio de toda la comunidad pero que no tiene un tiempo estipulado –por ejemplo, el buey ofrecido por algún dictamen erróneo<sup>20</sup>-. Un ‘sacrificio privado análogo a un sacrificio público’ es una ofrenda traída por un individuo pero que está sujeta a un momento específico –por ejemplo, el Sacrificio Pascual–.

El ‘sacrificio privado’ –incluyendo a aquel que es ‘análogo a un sacrificio comunal’– no se adquiriría con los fondos del “medio *shékel*”. Con respecto a los ‘sacrificios comunales análogos a los individuales’ hay diferentes opiniones<sup>21</sup>, pero el dictamen legal final es que tampoco estos se adquirirían con aquellos fondos. El ‘sacrificio comunal’ de la primera categoría es el único que se adquiriría con el dinero recaudado con los “medio *shékel*”.

Esto explica el significado interior, más profundo, de las dos leyes citadas previamente: Debido a que el “medio *shékel*” atañía al pueblo judío como un todo, pasaba a integrar el fondo comunal y por ende sólo podía emplearse para adquirir aquellos sacrificios que eran íntegramente comunales.

5. Lo antedicho explica por qué la *terumá* para el altar (con que se compraban los animales para los sacrificios) era de idéntico monto, 1 *béka*, para todos. Pero, ¿por qué también la *terumá* para los *adaním* (los zócalos) debía ser precisamente de 1 “*béka* por cabeza”?

Es más, los zócalos formaban parte del *Mishkán*, de modo que tanto la *terumá* para los zócalos como la *terumá* para el *Mishkán* estaban destinadas exclusivamente, ambas, para el *Mishkán* y sus

<sup>20</sup> [Véase Levítico 4:13: Si el Sanhedrín erró y declaró permitido un acto cuya violación acarrea el castigo de escisión (de hacerlo premeditadamente), y en consecuencia el pueblo cometió la transgresión, se deben ofrendar bueyes como Ofrendas por Pecado. Véase Rashi sobre este versículo, y Maimónides, *Hiljot Shegagot* 12:1 (NVI)].

<sup>21</sup> Menajot 52a.

implementos. Siendo así, ¿por qué estas dos contribuciones eran independientes y diferían también en sus regulaciones: la *terumá* para el *Mishkán* la daba cada cual en la medida de su generosidad, en tanto que la *terumá* para los zócalos era de “1 *béka* por cabeza”?

6. El [Talmud] *Ierushalmí* explica que cada una de las diferentes referencias a la *terumá* en nuestra Sección Semanal guarda conexión con su ofrenda correspondiente: “Ellos deberán tomar para Mí una *terumá* – *veikjú li terumá*” se refiere a la ofrenda para los zócalos; “tomarán Mi *terumá* – *tikjú et terumatí*” se refiere a la ofrenda para el altar; y “ésta es la *terumá* que tomarán de ellos – *vezot haterumá*” se refiere a la ofrenda para el *Mishkán*.

Esta relación se expresa de la siguiente manera:

Cuando la Torá dice “ésta es la *terumá* que tomarán de ellos...”, continúa enumerando 13 o 15 elementos<sup>22</sup>: “oro, plata y cobre...”. Claramente, se refiere a las contribuciones para el *Mishkán*. Cuando dice “tomarán Mi *terumá*”, especifica: “aquel cuyo corazón lo motive a dar”; resulta obvio que se refiere a los sacrificios, donde era crucial la “intención del corazón”<sup>23</sup> (tal como lo es en la plegaria, “instituida en correspondencia con las ofrendas ígneas diarias”, pues

<sup>22</sup> [En Exodo 25:3-7 se mencionan 15 artículos. En *Tanjumá*, *Terumá* 5, y otros *Midrashim* (véase también Rashi sobre Exodo 25:2) se menciona que para la construcción del *Mishkán* fueron donados 13 artículos, enfatizando este número al interpretarlo y hacerlo corresponder con otros contextos que incluyen al número 13. Los comentaristas (especialmente los comentaristas sobre Rashi) explican la aparente discrepancia eliminando a 2 de los 15 elementos por pertenecer a una categoría especial (debatiendo sólo cuáles eran estos 2 artículos), ofreciendo razones relevantes a sus argumentos. *Zohar* II, 135a, y también Rabí Bajia en su Comentario a la Torá sobre Exodo 25:7, mencionan la totalidad de los 15 elementos ofreciendo varios simbolismos que se corresponden con este número. Existen de hecho otras fuentes que hablan de 11 o de 16 elementos; sin embargo, 13 y 15 son los números que más prevalecen (NVI)].

<sup>23</sup> [Véase *Tanjumá*, *Terumá* 15 son los números que más prevalecen (NVI)].

<sup>23</sup> [Véase *Tanjumá*, *Terumá* 3 (comp. con *Ierushalmí*, *Terumot* 1:1), donde se señala que el término “aquel cuyo corazón lo inspira” excluye a la persona que carece del “pensamiento del corazón” (es decir, el discapacitado mental) por lo que es incapaz de verse motivado por el corazón (NVI)].

ésta es llamada “servicio del corazón”<sup>24</sup> y su esencia es la intención meditativa [la *kavaná*<sup>25</sup>]).

Y la frase restante: “Ellos tomarán para Mí una *terumá* – *veikjú li terumá*” se refiere a los zócalos [del *Mishkán*].

Así, vemos que el término *li* (“para Mí”) es expresa exclusivamente yuxtapuesto a la ofenda para los zócalos –en realidad, es relevante a las tres [clases de] ofrendas; de hecho, lo es para toda la Torá y las *mitzvot*, como se declara en *Tania*, citando del *Zohar*<sup>26</sup>, que por medio de la Torá “ellos Me tomarán”, es decir, realmente “Me están sujetando”, para decirlo de alguna manera; no obstante, el término *li* (“para Mí”) se menciona *explícitamente* sólo en relación con los zócalos– y, [citando las palabras del *Midrash*, *li* tiene una trascendencia especial, ya que] “dondequiera aparece la palabra *li*, alude a algo que jamás cesará”<sup>27</sup>.

7. Las dos mencionadas diferencias entre los zócalos y las demás partes del *Mishkán*, [que: a) pese a ser un elemento más del *Mishkán* no se incluye entre los donativos generales cuyo monto dependía de la generosidad de cada cual, y b) sólo respecto de estos se emplea el término *li*] se entenderán mejor si aclaramos primero el significado de los zócalos en términos del servicio a Di-s por parte del alma humana.

Respecto del versículo “Me harán un Santuario y Yo moraré dentro en ellos”<sup>28</sup>, nuestros Sabios enfatizan que “no está escrito ‘... en él (en el Santuario)’, sino ‘...en ellos’, es decir, *dentro de cada judío*, sin excepción”<sup>29</sup>. Existe, pues, un ‘*Mishkán*’ y Santuario espiritual dentro de cada judío, y en éste están presentes todas las partes que integran el *Mishkán* físico, incluyendo sus zócalos.

<sup>24</sup> Taanit 2a.

<sup>25</sup> [Véase Maimónides, *Hiljot Tefilá* 4:15-16: “La plegaria sin *kavaná* (pensamiento, intención), no es plegaria...”, véase allí (NVI)].

<sup>26</sup> *Tania*, cap. 47; *Zohar* II, 140b. [Compárese con *Tanjumá*, Terumá:3; *Tanjumá Kadúm*, Emor:24; *Vaikrá Rabá* 30:13 (NVI)].

<sup>27</sup> *Vaikrá Rabá* 2:2. Véase también *Likutéi Torá*, Bamidbar, 9c.

<sup>28</sup> [Exodo 25:8 (NVI)].

<sup>29</sup> Véase *Reshit Jojmá*, Sháar HaAhavá, cap. 6; *Shnéi Lujot HaBrit*, Sháar HaOtiot, bajo “Lamed”; *ibíd.*, Maséjet Taanít (bajo “meéin haavodá”) y Terumá bajo “Torá Or”.

8. Los *adaním* (zócalos) eran la parte más baja del *Mishkán*, pero no obstante ello constituían la *base* [y sostén] de todo el *Mishkán*, incluyendo sus *krashím* (pilares) y *ieriót* (cortinas y coberturas) situados más alto [y por encima] de los zócalos. Así, en términos de la *avodá* (el esforzado servicio a Di-s) por parte de la persona, los ‘zócalos’ aluden a la humildad y la capacidad de *bitul* (abnegación).

Los ‘*kerashím*’ (pilares) en el alma humana son sus facultades interiores (inmanentes), su intelecto y emociones. Por lo tanto, su longitud era de 10 *amot*<sup>30</sup>, en correspondencia con los 10 poderes del alma<sup>31</sup>. Las *ieriót* (coberturas) aluden a las facultades abarcadoras del alma<sup>32</sup>.

<sup>30</sup> [Exodo 26:16 (NVI)].

<sup>31</sup> Véase *Tikunéi Zohar*, *Tikún* 19, 41a.

[Véase *Zohar* II, 162b: “En el cuerpo humano existen diversos órganos, superiores e inferiores, algunos interiores y otros exteriores, formando todos *un* cuerpo, *una* persona y *un* compuesto. Lo mismo ocurre con el *Mishkán*... El misterio del *Mishkán* que consiste de órganos y partes, es que todos ellos ascienden en el misterio del hombre”. También en *Tikunéi Zohar*, Introducción, 13a: “La composición del cuerpo y la del *Mishkán* son análogas”. En ese contexto, *Tikunéi Zohar* 19:41a interpreta más específicamente los 10 *amot* (codos) de las tablas correspondiéndose con el cuerpo humano: dos brazos de 2 codos cada uno, dos piernas de 2 codos cada una, y otros 2 codos del cuerpo. Del mismo modo, las 5 varas cerrojo “para los pilares de un flanco del *Mishkán* y las 5 varas para los pilares del otro flanco del *Mishkán*” (Exodo 26:26-27) se corresponden con los 5 dedos de cada mano, etc.

De acuerdo a estos textos, el número 10 también se corresponde con las Diez *Sefirot* o Atributos Divinos, y por analogía también a los 10 atributos o facultades del alma del hombre, los 10 poderes del alma: 3 poderes de *séjel* (“intelecto”) –*jojmá*, *biná*, *dáat*–, y las 7 *midot* (“emociones”) –*jésed*, *guevurá*, *tiféret*, *nétzaj*, *hod*, *iesod* y *maljut*– (véase *Tania*, cap. 3; *Igueret HaKodesh*, Epístola. 15; “Conceptos Místicos en el Jasidismo”, cap. 3, secc. 4) (NVI)].

<sup>32</sup> [Tal como existen 10 fuerzas internas del alma –como se mencionó en la nota anterior– del mismo modo existen en correspondencia 10 poderes abarcadores (‘globales’) del alma que trascienden la mente y las capacidades humanas normales, a los que se accede por regalo Divino cuando nos sometemos a Di-s (cuando seguimos el principio de “anula tu voluntad ante Su Voluntad”, Avot 2:4). Se alude a estos 10 poderes abarcadores del alma con las *ieriot*, sobre las que está escrito: “Harás el *Mishkán* con 10 tapices”, los que se usaban como techo y cobertura de los pilares externos (Exodo 26:1, y Rashi allí), trascendiéndolos. Para más detalles acerca de este simbolismo de las *ieriot* reflejando los poderes abarcadores del alma, véase *Or HaTorá* del *Tzemaj Tzedek*, Terumá, pág. 1497; y comp. con *Tanjumá*, *Pinjás*14, *Bamidbar Rabá* 21:22, y *Zohar* II, 164b (NVI)].

Los *adaním* representan los modos inferiores de todas las formas de *avodá*: humildad, *bitúl* (auto-anulación) y *kabalat ol* (sumisión). No obstante, [pese a ser inferior,] constituye precisamente el fundamento sostenedor de todo el ‘Mishkán’, tal como suplicamos [en el párrafo final de la Plegaria *Shemoné Esré*]: “sea mi alma cual polvo para todo...”, lo que a su vez es un prerrequisito para “...abre mi corazón a Tu Torá y haz que mi alma persiga Tus ordenanzas”<sup>33</sup>.

9. Esta es también la razón de que la entrega de la ofrenda para los *adaním* sólo se realizara el primer año, en tanto que las demás continuaron también después: Pues humildad y *bitúl* son la base y el punto de partida de la *avodá*, el primer paso a dar [en el servicio a Di-s]. Una vez que este fundamento quedó firmemente establecido [en la propia alma], la persona puede [y debe] acceder a los diferentes estilos y niveles de *avodá* específicos.

Es por esto que la *avodá* diaria comienza con *Modé Aní* y *Hodú LaHashem...*<sup>34</sup>. *Hodaá* y *bitul* son los puntos de partida de la *avodá*, y sólo luego le siguen los niveles específicos de *psukéi dezimrá*, *birjot kriat shemá*, *kriat shemá*, etc.<sup>35</sup>

10. Ahora podemos entender las dos mencionadas diferencias entre los zócalos y las demás partes del *Mishkán*:

En lo que respecta a los modos de *avodá* “interior” [o sea, lo que cada judío realiza acorde a su propio nivel intelectual y emocional]

los ‘*krashím*’ (pilares) y las ‘*ieriót*’ (coberturas) de cada individuo difieren de los del otro, cada uno debe servir a Di-s de acuerdo a sus *proprios* talentos y habilidades particulares. Pero con respecto al *kabalat ol*, todos son iguales, [pues en el *bitúl* y la abnegada entrega absoluta, no hay diferencias<sup>36</sup>].

¿Con qué se “toma” la Esencia Divina, el *li*? Solamente a través de *bitúl*. “Di-s no se halla en el viento... ni en la tormenta... tampoco en el fuego, sino sólo en el sonido del fino silencio”<sup>37</sup> – allí es donde “viene” el Rey<sup>38</sup> (conforme estos cuatro aspectos de la *avodá* del hombre. Estos son explicados extensamente en la Serie de *Maamarím* del año 5672<sup>39</sup>).

11. *Kabalat ol* y *bitúl* son, de hecho, la base de la *avodá*, pero no más que eso. Una *avodá* completa requiere que el hombre también entregue a Di-s sus facultades interiores, el intelecto y las emociones. Con respecto a esto último no es suficiente dar sólo “medio *shékel*”. Aquí se aplica la ley de los sacrificios [privados]: “Si el rico trajo la ofrenda del pobre, no ha cumplido su obligación”<sup>40</sup>. Cada cual debe entregar a Di-s todo su intelecto y todas sus emociones [de acuerdo a la capacidad individual de cada uno].

Por otro lado, la ley también establece que “si el pobre trajo la ofrenda de un rico, ha cumplido su obligación”. Los comentaristas señalan que esta ley no es sólo *post facto* (que luego del hecho, su ofrenda es válida, pese a que en principio debería haber traído otra diferente), sino incluso puede hacerse así desde un comienzo; y de hecho, quien así hace, “sobre él recaerá bendición”<sup>41</sup>.

<sup>33</sup> [Compárese con *Likutéi Torá*, Bamidbar, 15b-c, y Sucot, 79c-d (NVI)].

<sup>34</sup> [El *Modé Aní* (“Te agradezco,...”) se recita cada mañana inmediatamente al despertarse. *Hodú LaHashem...* (“Ofreced alabanza a Di-s...”) es la sección introductoria que se recita antes de la plegaria formal de *Shajarit* (NVI)].

<sup>35</sup> [La plegaria formal de *Shajarit* se divide en varias secciones: *Psukéi dezimrá* (Versos de Alabanza) –desde *Baruj sheamár...* hasta *Barjú*; las bendiciones previas y posteriores al *Shemá*, la Lectura del *Shemá*; la *Amidá*, y las secciones siguientes a la *Amidá*. (Esta división no es arbitraria, es de significación *halájica* (y tiene que ver con las secciones que son de mayor o menor importancia en casos de emergencia; dónde y por qué motivo se puede interrumpir entremedio o responder, etc.; véase *Shulján Aruj*, *Oraj Jaím*, secc. 51-54, 59-60, 66, 68, etc.) y también de importancia mística (véase *Zohar* II, 215b; *Sháar HaKavanot*, sobre “Inián Tefilat Shajarit”, y en otros lugares) (NVI)].

<sup>36</sup> [Servir a Di-s con *kabalat ol* significa cumplir las *mitzvot* sólo porque son la Voluntad de Di-s, más allá de lo que la persona entienda o sienta; lo que realmente le interesa es que la Voluntad Divina encuentre expresión y se materialice. Este estilo de servicio puede y debe ser llevado a cabo por todo judío por igual, sin importar cuán poderosas son sus fuerzas interiores (NE)].

<sup>37</sup> [I Reyes, 19:11-12 (NVI)].

<sup>38</sup> [*Zohar* III, 223b y 227b; *Tikunéi Zohar*, Introducción, 3b (NVI)].

<sup>39</sup> [*BeShaa SheHikdému* 5672, vol. II, secc. 398-400 (NVI)].

<sup>40</sup> *Negaím* 14:12. [Iomá 41 a-b (NVI)].

<sup>41</sup> [Véase comentario de Rabí Ovadiá Bartenura sobre *Negaím*. Con respecto a la expresión “que la bendición recaiga sobre él” –que indica alabanza por haber realizado una acción más allá de lo que dicta la obligación– véase *Eruvín* 29b (NVI)].

En términos de la *avodá* espiritual del hombre esto significa lo siguiente:

Existen aquellos que son “pobres en conocimiento”<sup>42</sup>, les falta estudio en *ninglé* [la faceta revelada] de la Torá, e incluso en la propia observancia de *mitzvot* con *hidur* (embellecimiento puntilloso); aun así se exige de ellos estudiar *Pnimit HaTorá* (el aspecto místico de la Torá), la “ofrenda del rico”. “Enríquécete a fin de que te enriquezcas aún más”<sup>43</sup>, y “no hay rico sino en conocimiento”. Esta persona será enriquecida espiritualmente, en sus sentidos y capacidades, lo que se reflejará también literalmente en riqueza material, descendencia abundante, vida y sustento.

<sup>42</sup> [Véase Nedarím 41a: “Pobre es aquel que carece de conocimiento”, y compárese con *Zohar* II, 93a; III, 273b, etc., donde se interpreta ‘pobreza’ como una deficiencia en Torá y *mitzvot* (NVI)].

<sup>43</sup> [“*Aser teasér* – “Diezmar habrás de diezmar...” (Deuteronomio 14:22). Taanít 9a interpreta esta doble expresión leyendo la segunda palabra como *teashér* en lugar de *teasér*, queriendo decir: “Diezma a fin de que te enriquezcas”. Este juego de palabras se extiende aquí cambiando también la *s* de la primera palabra por *sh*, significando: “enríquécete –aumentando tu conocimiento, en particular abundancia y estudio de *Pnimit HaTorá*– a fin de que te enriquezcas aún más” (NVI)].

Espacio para dedicar a nacimientos, Bar Mitzva, casamientos, aniversarios, etc.

**Contacto:** [info@sijotenespanol.org.ar](mailto:info@sijotenespanol.org.ar) o Tel. 4504 1908

**ACCEDER** →  
*créditos sin interés*

**Fundación Hebrea de Préstamos Sin Interés** → Montos de hasta \$6000  
Horario de atención al público: Lun a Vie de 14.00 a 18.00 hs. → Plazos de hasta 24 meses  
Av. Corrientes 2763 Piso 3° (C1046AAF) - Tel./Fax: 4966-1112 - [info@acceder.org.ar](mailto:info@acceder.org.ar) - [www.acceder.org.ar](http://www.acceder.org.ar)

Una publicación conjunta de:

**SIJOT**  
EN ESPAÑOL

de **BEIT JABAD**  
Villa del Parque Villa Devoto  
Buenos Aires, Argentina



**EDITORIAL KEHOT LUBAVITCH**  
Buenos Aires, Argentina